



Resolución Directoral

Lima, 22 de septiembre de 2021



VISTO:

A. SÁNCHEZ

HETD N° 21-15010-1, conteniendo el Memorando N° 1245-2021-OEPE/INMP, de fecha 20 de septiembre de 2021, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional Materno Perinatal, que adjunta el Informe N° 070-2021-OEPE-UFP/INMP, de fecha 17 septiembre de 2021, de su Unidad Funcional de Planeamiento.



CONSIDERANDO:

R. VEGA C.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 71.2 del Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;



Que, asimismo, el Numeral 71.3 del Artículo 71°, de la precitada Ley señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional" (la Guía), la cual fue modificada mediante Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N°s 062- 2017/CEPLAN/PCD, 013- 2018/CEPLAN/PCD, 053- 2018/CEPLAN/PCD y 016- 2019/CEPLAN/PCD, instrumento normativo que se establece las pautas para el planeamiento Institucional que comprende políticas y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, que es aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno;

Que, la referida Guía establece pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la preimágen del Perú al 2030, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, en el marco de la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial N° 1075-2020/MINSA, de fecha 28 de diciembre de 2020, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos, correspondiente al año Fiscal 2021 del Pliego 11 Ministerio de Salud, el mismo que presenta el desagregado de los gastos "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora, por fuente de financiamiento, desagregado de ingresos conforme se detalla en el Anexo 2 del "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas en Soles", proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas a través del aplicativo web "Módulo de Programación Multianual";



A. SANCHEZ

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril de 2019, se aprobó la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, que regula los procedimientos para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Salud, la misma que en su numeral 7.2.2., señala que el POI anual de las unidades ejecutoras del Ministerio de salud, será aprobado por el Titular de la Entidad con acto resolutivo, hasta antes del inicio del Año Fiscal que corresponde, previa opinión de la OEPE-OGPPM;



R. VEGA C.

Que, con Resolución Ministerial N° 189-2021/MINSA, publicada el 31 de julio de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud, que comprende sus 33 unidades ejecutoras, dentro de los cuales se encuentra el Instituto Nacional Materno Perinatal, articulado con las acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019 – 2021; aprobado con Resolución Ministerial N° 1334-2018/MINSA, en cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2016-2021) del sector salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 367-2016/MINSA, asimismo mediante Resolución Ministerial N° 546-2020/MINSA, se aprobó la extensión del horizonte temporal del (PEI) del Ministerio de Salud al año 2023;



Que, con Resolución Ministerial N° 1111-2020/MINSA aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011: Ministerio de Salud, disponiéndose, en su artículo 2º, que el POI Anual 2021 podrá ser modificado durante su proceso de ejecución física y presupuestal, a propuesta de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, el literal a) del Artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Materno Perinatal, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA, de fecha 22 de junio de 2010, señala que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, es la encargada de establecer el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo del Instituto Nacional Materno Perinatal y propone el Plan Estratégico y Operativo;

Que, el Instituto Nacional Materno Perinatal, es el encargado de dar atención especializada y altamente especializada a la mujer en salud sexual y reproductiva y al neonato de alto riesgo, desarrollando investigación, tecnología y docencia a nivel nacional;

Que, en merito a los precitados dispositivos legales, con el Memorando N° N°1245-2021-OEPE/INMP, de fecha 20 de septiembre de 2021, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional Materno Perinatal, que adjunta el Informe N° 070-2021-OEPE-UFP/INMP003-2021-OEPE/INMP, de fecha 08 de enero de 2021, de la Unidad de Planeamiento a su cargo, solicita la aprobación del "Plan Operativo Institucional (POI 2021) modificado V.01 del Instituto Nacional Materno Perinatal, el mismo que se encuentra acorde con el marco legal vigente y se encuentra

supeditado a las observaciones y modificaciones del Ministerio de Salud, por lo que es pertinente emitir la presente resolución;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Instituto Nacional Materno Perinatal, visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y Resolución Viceministerial N° 002-2021/SA/DMVPAS;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021 MODIFICADO V.01 DEL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL**", el mismo que consta, en un total de catorce (14) páginas, que incluye cinco páginas del anexo (B-3 y B-4) y todo ello forma parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO: La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Instituto Nacional Materno Perinatal, elevara el referido Plan Operativo Institucional al Ministerio de Salud, para su revisión y aprobación correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional Materno Perinatal es la responsable del monitoreo y evaluación del referido Plan Operativo Anual.

ARTÍCULO CUARTO: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.



ARTÍCULO QUINTO: El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

.....
M.C. Enrique Guevara Ríos
C.M.P. N° 19758 - R.N.E. N° 8748
DIRECTOR DE INSTITUTO

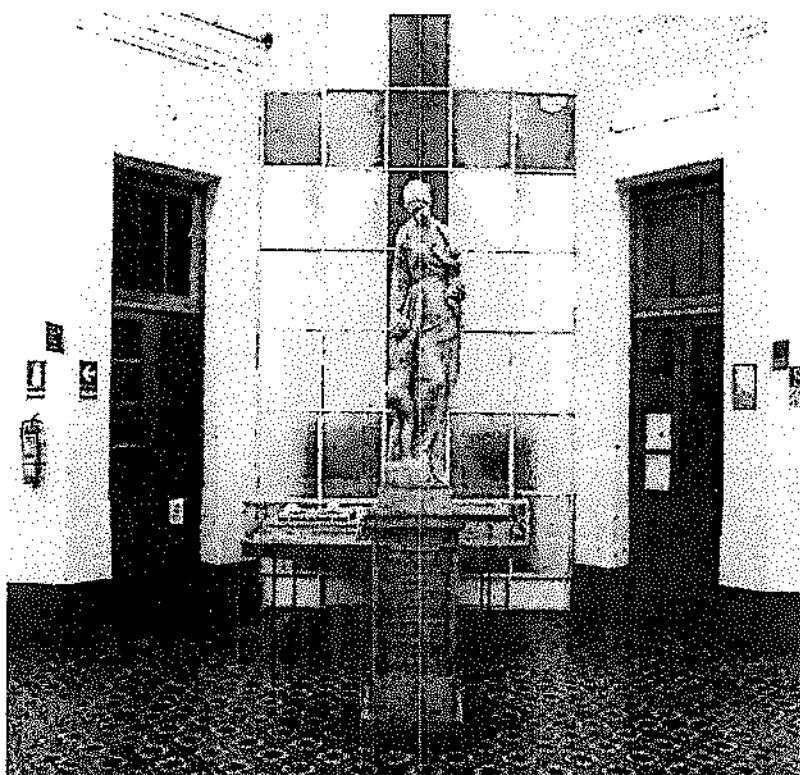
EGR/RNVC/...

C.C.:

- Direcciones Ejecutivas
- Oficinas Ejecutivas
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Departamentos
- Unidades
- Servicios
- Oficina de Estadística e Informática (Púb. Pág. Web)
- Archivo

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2021 – MODIFICADO V.01

INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL



Lima – Perú
2021



N. CASTILLO C.

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Política Institucional	4
2.1. Misión del Ministerio de Salud	4
2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales	4
2.3. Acciones Estratégicas Institucionales	4
3. Organizacional Funcional.....	5
3.1. Organigrama	5
3.2. Funciones Generales:	6
4. Programación de Actividades:.....	7
4.1. Indicadores Sanitarios	7
4.2. Formatos de Aplicativo CEPLAN V.01	14
- Anexo B-3: POI Modificado con Programación Física.	14
- Anexo B-4: POI Modificado con Programación Financiera.	14



N. 015-0131

1. Resumen Ejecutivo

El Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) es un establecimiento de salud de categoría III-2. Es un *órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección General de Operaciones en Salud, desarrolla las funciones de investigación y docencia en la materia de salud, así como servicios de salud altamente especializados en Salud*¹.

El Plan Operativo Institucional 2021 Modificado V.01, se ha elaborado según lo establecido en la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA.

El ámbito de influencia del INMP es a nivel nacional en las funciones de investigación, enseñanza y asistencia técnica. No cuenta con población asignada, atiende mayoritariamente a pacientes de Lima Metropolitana, así como a pacientes que son referidos del interior del país.

El INMP se gestiona según los lineamientos del pliego bajo el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, por ello los recursos financieros están organizados en nueve (9) programas presupuestales, siendo el principal del PP 0002: Salud Materno Neonatal. Durante el primer semestre se recibió un conjunto de recursos financieros a través de las fuentes Donaciones y Transferencias, y Operaciones Oficiales de Crédito, alcanzado el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ciento cincuenta y ocho millones, cuatrocientos ochenta y cinco mil, seiscientos cincuenta y cuatro soles (S/ 158 485 654.00), que ha significado un incremento del 27.86 % del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Mediante Decreto Supremo No. 044-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, iniciándose así a una serie de medidas que (desde el 16 de marzo de 2020) se han venido dictando con el objetivo reducir la mortandad asociada a la Covid-19. Transcurridos algo más de 14 meses e iniciada la campaña de vacunación contra la Covid-19, el INMP durante todo el proceso ha puesto en marcha una serie de medidas que han permitido adaptar sus procedimientos y procesos de atención para (reduciendo el riesgo de contagio en pacientes y personal de salud) continuar brindando la atención especializada y altamente especializada a la población gestante y neonatal en todas las UPSS involucradas en la prestación del servicio, como son: a) Consulta Externa, b) Emergencia, c) Hospitalización, d) Centro Quirúrgico; e) Unidades de Cuidados Intensivos Obstétricos y Neonatales entre otras.

El escenario bajo el cual se elaboró y aprobó el POIM 2021-2023 (RM Nro. 563-202-MINSA, publicada el 31 de julio de 2020) supuso que la pandemia concluiría al finalizar el año 2020. Sin embargo, los hechos no han sido así, el comportamiento por oleadas que está presentando, así como las variantes del virus hacen difícil la programación regular de las actividades según el escenario prepandemia.

Por lo anteriormente expuesto, considerando la variación presupuestal y el impacto de la pandemia en la ejecución de las metas físicas se ha elaborado el Plan Operativo Institucional Anual 2021 Modificado V.01.

¹ Artículo N° 126.- Institutos Nacionales Especializados. Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Salud. DS-008-2017-SA y sus modificatorias.

2. Política Institucional²

2.1. Misión del Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal de salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”

2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI.01	Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

2.3. Acciones Estratégicas Institucionales

De acuerdo a la Directiva de CEPLAN la institución tiene por acciones estratégicas las siguientes:

AEI.01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.03	Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
AEI.01.04	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos; fortalecida.
AEI.01.06	Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.



N. CASTELLANO C.

² RM N° 1334-2018/MINSA, Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021 del Ministerio de Salud.

AEI.01.07	Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
AEI.01.08	Prevención; detección; atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas; implementados con eficiencia.
AEI.02.04	Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna.
AEI.02.05	Referencia y contrarreferencia eficiente y oportuna; organizada en un sistema nacional.
AEI.02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud; eficiente; oportuno y transparente.
AEI.02.08	Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
AEI.06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
AEI.08.02	Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
AEI.08.03	Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a coe salud.
AEI.08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

3. Organizacional Funcional



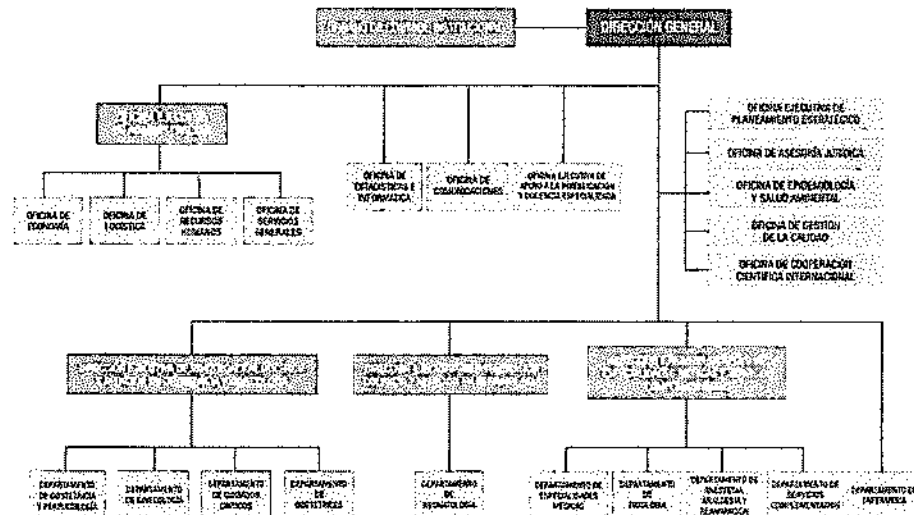
3.1. Organigrama



N. CASTELLANO C.



INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
Aprobado con R24 504-2010/MINSA



3.2. Funciones Generales:

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del INMP, aprobado con RM N° 504-2010/MINSA.

3.2.1. Adquirir y aplicar el nuevo conocimiento científico basado en evidencias científicas y tecnológicas en la atención altamente especializada en salud reproductiva de la mujer y el neonato de alto riesgo, con énfasis en la atención materno neonatal.

3.2.2. Incrementar continuamente la calidad y productividad de investigación especializada en salud reproductiva de la mujer y del neonato de alta riesgo, con énfasis en la atención materno neonatal y seguimiento coordinado del recién nacido de alto riesgo hasta los cinco años.

3.2.3. Ejecutar y difundir las investigaciones específicas encargadas por la Alta Dirección y Direcciones Generales técnico-normativas del Ministerio de Salud, en salud reproductiva de la mujer con énfasis en la atención materno neonatal.

3.2.4. Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para la atención especializada y altamente especializada e integral de la salud reproductiva de la mujer con énfasis en la atención materno neonatal, incrementando continuamente la eficacia, calidad y eficiencia del servicio.

3.2.5. Lograr que los profesionales de la salud y técnicos del sector, conozcan, sean capacitados y apliquen los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos como



N. CARRILLO C.

resultado de la investigación y atención especializada en el campo de la salud reproductiva de la mujer y del neonato, mediante acciones de formación, capacitación y perfeccionamiento, con énfasis en la atención materno neonatal.

3.2.6. Establecer relaciones de mutua cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica, nacional e internacional en lo referente a investigación, docencia y atención altamente especializada en salud reproductiva de la mujer y del neonato de alto riesgo, con énfasis en la atención materno neonatal y seguimiento coordinado del recién nacido de alto riesgo hasta los cinco años; a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud.

4. Programación de Actividades:

4.1. Indicadores Sanitarios

Indicadores establecidos por la Dirección General de Operaciones en Salud



N. F. 00000000

Ministerio de Salud
Instituto Nacional Materno Perinatal

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2021							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
1	Porcentaje de reclamos resueltos en el plazo establecido	$\frac{\text{N°reclamos resueltos en el plazo establecido}}{\text{Total de reclamos atendidos}} \times 100$	RESULTADO	TRIMESTRAL	Libro de Reclamaciones Registros Propios OGC	> 80%	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2	Tasa de diferimento de citas para pacientes nuevos	$\frac{\Sigma \text{ de Días de espera para obtener una cita en pacientes nuevos } (*)}{\text{N° Total de Pacientes Nuevos que solicitaron cita}} \times 100$ (*) Desde que el paciente solicita una cita para consulta externa hasta que es atendido.	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA /SIGALENPLUS	≤ 7 días	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
3	Productividad hora médico	$\frac{\text{N° de Atenciones realizadas en Consulta Externa}}{\text{N° de Horas médico programadas en Consulta Externa}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA /SIGALENPLUS	2 a 4	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
4	Promedio Permanencia en cama	$\frac{\text{N° de días-estancia de los egresos en UPSS hospitalización}}{\text{N° de egresos en la UPSS Hospitalización en el trimestre}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA	14 - 17 / egreso	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Plan Operativo Institucional 2021 Anual Modificado V.01



N. 0120/2021

Ministerio de Salud
Instituto Nacional Materno Perinatal

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2021							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
5	Tiempo de espera para la atención en consulta externa	$\frac{\text{Suma de tiempo promedio transcurrido entre la hora de cita y la entrada al consultorio para la atención respectiva}}{\text{Número de personas evaluadas}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	-	< 75 min	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
6	Porcentaje de Convenios Vigentes con Universidades	$\frac{\text{N° Convenios Vigentes con las Universidades}}{\text{N° Total de Convenios Programados con universidades}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	BASE DE DATOS DE DOCENCIA	≥80%	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
7	Porcentaje de Investigaciones con Informe final	$\frac{\text{N° Investigaciones con Informe final presentados al MINSA}}{\text{N° Total de proyectos de Investigación aprobados}} \times 100$	PROCESO	SEMESTRAL	BASE DE DATOS	≥70%	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
8	Porcentaje de Investigaciones Publicadas	$\frac{\text{N° Investigaciones Publicadas en Revista Especializada}}{\text{N° Total de Investigaciones con Informe Final}} \times 100$	PROCESO	SEMESTRAL	BASE DE DATOS	>50%	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

Plan Operativo Institucional 2021 Anual Modificado V.01



N. CASTILLO E.

Ministerio de Salud
Instituto Nacional Materno Perinatal

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2021							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
9	Porcentaje de Avance de Informes de Monitoreo Trimestrales remitidos a la DGOS	$\frac{N^{\circ} \text{ Informes de Monitoreo Trimestrales remitidos a la DGOS } (*)}{N^{\circ} \text{ Total de Informes de Monitoreo Trimestrales } (**)} \times 100$ (*) Presentados hasta los 15 días hábiles terminado el trimestre. (**) Cuatro Informes.	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	I Trimestre: 25% II trimestre: 50% III Trimestre: 75% IV Trimestre: 100%	UNIDAD FUNCIONAL DE TRAMITE DOCUMENTARIO
10	Porcentaje de Personal Asistencial Contratado por Servicios de Terceros	$\frac{N^{\circ} \text{ Personal Asistencial contratado por Tercero}}{N^{\circ} \text{ Total de Personal Asistencial } (*)} \times 100$ (*) Sin incluir Terceros Jurídicos	ESTRUCTURA	TRIMESTRAL	SIGA AIRHSP	< 25%	OFICINA DE LOGÍSTICA
11	Porcentaje de Personal Administrativo	$\frac{N^{\circ} \text{ Personal que realiza Funciones Netamente Administrativo}}{N^{\circ} \text{ Total de Personal de la Institución } (*)} \times 100$ (*) Incluye personal administrativos y asistenciales bajo toda modalidad de contratación	ESTRUCTURA	TRIMESTRAL	SIGA	< 25%	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICA
12	Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos	$\frac{N^{\circ} \text{ de medicamentos esenciales con disponibilidad } > 2 \text{ meses}}{N^{\circ} \text{ total de medicamentos esenciales registrados en SIMED}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISMED	Óptimo > 90% Regular: 70% a 90% Bajo: < 70%	SERVICIO DE FARMACIA

Plan Operativo Institucional 2021 Anual Modificado V.01



N. CARRILLO C.

Ministerio de Salud
Instituto Nacional Materno Perinatal

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2021							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
	Esenciales						
13	Porcentaje de Ejecución Presupuesta l con respecto al Devengado, bajo toda fuente	$\frac{\text{Monto Total Devengado}}{\text{Presupuesto Institucional Modificado (PIM)}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SIAF	Trimestre I: 20-25% Trimestre II: 40% - 50% Trimestre III: 60%-80% Trimestre IV: > 90%	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
14	Porcentaje de Ejecución Presupuesta l con respecto a los recursos transferidos por el SIS	$\frac{\text{Monto Total Devengado de los Recursos Transferidos por SIS}}{\text{Monto Total transferido por el SIS}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SIAF	Trimestre I: 20-25% Trimestre II: 40% - 50% Trimestre III: 60%-80% Trimestre IV: > 90%	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
15	Porcentaje de atenciones por el SIS en Consulta Externa	$\frac{\text{N° atenciones por el SIS}}{\text{N° Total de Atenciones}} \times 100$ (*) Se considera las atenciones médicas y no médicas.	PROCESO	TRIMESTRAL	SISGALENPLUS	>60%	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Plan Operativo Institucional 2021 Anual Modificado V.01



N. CASTILLO C.

Ministerio de Salud
Instituto Nacional Materno Perinatal

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2021							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
16	Porcentaje de emergencia Prioridad I y II	$\frac{\text{N° de Atenciones en UPSS Emergencia con Prioridad I + II}}{\text{N° total de egresos en la UPSS emergencia}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISGALENPLUS	>20%	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
17	Porcentaje de emergencia prioridad III y IV	$\frac{\text{N° de atenciones en UPSS Emergencia con Prioridad III + IV}}{\text{N° total de egresos en la UPSS emergencia}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISGALENPLUS	<80%	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
18	Tasa de mortalidad hospitalaria	$\frac{\text{Total de egresos hospitalarios por defunción a las 48 horas de ingreso}}{\text{Total de egresos hospitalarios}} \times 100$ (* Se considera los fallecidos de la UPSS de hospitalización y UC)	RESULTADO	TRIMESTRAL	SISGALENPLUS	≤ 3.9 por 100 egresos hospitalarios	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
19	Porcentaje de referencias que han tenido contrareferencias	$\frac{\text{N° de pacientes con contrareferencia}}{\text{N° total de referencias}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	REFCON	>25%	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Plan Operativo Institucional 2021 Anual Modificado V.01



N. CASARETO C.

Ministerio de Salud
Instituto Nacional Materno Perinatal

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2021							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
20	Razón médico residente por Campo clínico	Número de Residentes Ingresantes de Sede Número de campos clínicos autorizados por CONAREME	PROCESO	SEMESTRAL	Numerador: Reporte CONAREME Denominador: R.D. de campo clínico	1	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
21	Número de buenas prácticas de gestión (BPG) implementadas	Número de Buenas Prácticas de Gestión implementada	RESULTADO	ANUAL	Registro de buenas prácticas certificadas	≥ 3 anual	DIRECCION GENERAL

Listado de Medicamentos Esenciales:	Es aquel que es definido por la DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA, Hospital o Instituto Especializado o quien haga sus veces en el marco del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales - PNUME, y contiene los medicamentos esenciales que cubren las necesidades de atención de salud prioritarias de su ámbito y deben estar disponibles en todo momento y al alcance de la población que los necesita.
Buenas Prácticas Públicas	Es una actividad o proceso que ha producido resultados destacados y que puede ser replicada en otras entidades públicas o privadas para mejorar su efectividad, eficiencia e innovación en beneficio de los usuarios. Está orientada a brindar beneficios a los pacientes o usuarios, es innovadora, eficiente y sostenible, demuestra resultados destacados, es factible de ser replicada por otros, es desarrollada en Equipo.

Fuente: DGOS

Elaborado: Unidad Funcional de Planeamiento

Plan Operativo Institucional 2021 Anual Modificado V.01



N. CASTILLO C.

4.2. Formatos de Aplicativo CEPLAN V.01

- Anexo B-3: POI Modificado con Programación Física.
- Anexo B-4: POI Modificado con Programación Financiera.



N. CASTILLO C.

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AJUSTADO CON PROGRAMACION FISICA
Año : 2021

Periodo PEI : 2019 - 2024
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pilego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Centro de Costo : 01 - DIRECCION GENERAL

DEL01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.08 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AD000012700161	5001034 - PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	150101 : LIMA	001 : ACCION	2,638,792.00	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	1,649	1 : Muy Al

DEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSACCIONANTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AD000012700176	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1,433,749.00	275	275	275	275	275	268	268	268	268	268	268	268	3,251	1 : Muy Al

DEL08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AD000012700318	0315290 - INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19	150101 : LIMA	065 : INTERVENCIÓN	35,323.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1 : Muy A

DEL08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AD000012700084	0034001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy A
AD000012700095	5005580 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	111,755.00	58	58	58	58	58	0	0	0	0	0	0	0	300	1 : Muy A
AD000012700169	5005584 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	27,040.00	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	1 : Muy A
AD000012700172	5005585 - SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	150101 : LIMA	045 : INTERVENCIÓN	155,823.00	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	6	1 : Muy A
AD000012700173	5004260 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	3,000.00	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	8	1 : Muy A
AD000012700174	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	17,438.00	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy A

DEL08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.03 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUcido EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AD000012700170	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	243 : REPORTE	11,300.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Al

DEL08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AD000012700167	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	6,600.00	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1 : Muy Al

Centro de Costo : 02.01 - DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

DEL01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AD000012700140	4396201 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS + 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	590,364.00	339	339	339	339	339	310	310	310	310	310	310	310	3,865	1 : Muy A
AD000012700141	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	237,729.00	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	7	1 : Muy A
AD000012700142	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	5	1 : Muy A
AD000012700143	4395701 - SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	6,500.00	110	110	110	110	110	63	63	63	63	63	63	63	991	1 : Muy A

DEL01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AD000012700082	0081103 - DIAGNOSTICO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1,500.00	37	37	37	37	37	60	60	60	60	60	60	60	605	1 : Muy A
AD000012700083	0081104 - CONSEJERÍA DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1,500.00	37	37	37	37	37	60	60	60	60	60	60	60	605	1 : Muy A
AD000012700160	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1,284.00	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	17	1 : Muy A
AD000012700224	0156006 - TRANSFERENCIAS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	315,638.43	300	300	300	300	300	56	56	56	56	56	56	56	1,892	2 : Alta
AD000012700256	0081101 - DETECCIÓN DE RECÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1,500.00	85	85	85	85	85	60	60	60	60	60	60	60	860	1 : Muy A
AD000012700257	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1,500.00	79	79	79	79	79	60	60	60	60	60	60	60	815	1 : Muy A
AD000012700268	0151001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	8,106.80	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	27	1 : Muy A
AD000012700269	0151005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	4,632.43	2	2	2	2	1	0	1	0	1	0	1	0	12	1 : Muy A

Anexo B-3 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

AOI00012700270	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	32,427.07	15	15	15	15	15	4	4	4	4	4	4	4	103	1 : Muy A
AOI00012700271	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3,474.34	17	17	17	17	17	0	1	0	1	0	1	0	28	1 : Muy A
AOI00012700272	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	59,063.62	17	17	17	17	17	7	7	7	7	7	7	7	134	1 : Muy A
AOI00012700273	0515012 - TRANSITORIOS POSTULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	76,435.31	4	4	4	4	4	8	8	8	8	8	8	8	76	1 : Muy A
AOI00012700274	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	5	1 : Muy A
AOI00012700275	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	3	3	3	3	3	0	1	0	1	0	1	0	18	1 : Muy A
AOI00012700276	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	8	8	8	8	8	2	2	2	2	2	2	2	54	1 : Muy A
AOI00012700277	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	9.00	8	8	8	8	8	4	4	4	4	4	4	4	68	1 : Muy A
AOI00012700278	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	17	1 : Muy A
AOI00012700279	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	9.00	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	8	1 : Muy A
AOI00012700280	5005146 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	0.00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1 : Muy A
AOI00012700281	5005146 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	0.00	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	1 : Muy A
AOI00012700282	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	0.00	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1 : Muy A
OEI.02 - GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ENFASIS EN LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00012700215	5001189 - BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	614,301.02	4,617	4,617	4,617	4,617	4,617	1,783	1,783	1,783	1,783	1,783	1,783	1,783	35,566	1 : Muy A
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00012700192	5001162 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS- ESPECIALIDADES MEDICAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	3,461,171.11	8,181	8,181	8,181	8,181	8,181	1,892	1,892	1,892	1,892	1,892	1,892	1,892	54,149	2 : Alta
AOI00012700193	5001162 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS- ESPECIALIDADES NO MEDICAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	567,063.89	1,423	1,423	1,423	1,423	1,423	297	297	297	297	297	297	297	9,194	2 : Alta
Centro de Costo: 02.02 - DEPARTAMENTO DE ANATOMIA PATOLOGICA																		
OEI.02 - GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ENFASIS EN LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.08 PROVISION SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00012700181	0001920 - BANCO DE SANGRE ÓRGANOS Y TEJIDOS	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	222,087.04	4,435	4,435	4,435	4,435	4,435	529	529	529	529	529	529	529	25,877	1 : Muy A
AOI00012700184	0000295 - BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	4,907,838.94	58,732	58,732	58,732	58,732	58,732	38,624	38,624	38,624	38,624	38,624	38,624	38,624	564,028	1 : Muy A
Centro de Costo: 02.05 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACION																		
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00012700241	0000971 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	5,549,004.00	833	833	833	833	833	576	576	576	576	576	576	576	8,197	1 : Muy A
AOI00012700242	3321901 - CESAREA	150101 : LIMA	210 : CESAREA	6,679,863.00	650	650	650	650	650	492	492	492	492	492	492	492	6,694	1 : Muy A
Centro de Costo: 02.06 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS																		
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.04 PROMOCION DEL USO RACIONAL DE ANTIMICROBIANOS Y PSICOFARMACOS; FORTALECIDA																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00012700213	5001549 - BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	3,356,028.00	34,235	34,235	34,235	34,235	34,235	25,480	25,480	25,480	25,480	25,480	25,480	25,480	349,535	1 : Muy A
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00012700191	5000453 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	150101 : LIMA	006 : ATENCION	2,448,738.00	7,270	7,270	7,270	7,270	7,270	6,172	6,172	6,172	6,172	6,172	6,172	6,172	79,554	1 : Muy A
AOI00012700218	0060802 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	317	317	317	317	317	21	21	21	21	21	21	21	1,732	1 : Muy A
AOI00012700219	5000692 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	16	16	16	16	16	17	17	17	17	17	17	17	199	1 : Muy A
AOI00012700220	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	40	40	40	40	40	3	3	3	3	3	3	3	221	1 : Muy A
AOI00012700225	5000817 - TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	3,000.00	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	38	1 : Muy A
AOI00012700226	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	0.00	2	2	2	2	2	0	1	0	1	0	1	0	13	1 : Muy A
AOI00012700245	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	66	66	66	66	66	2	2	2	2	2	2	2	344	1 : Muy A
AOI00012700285	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	0.00	267	267	267	267	267	62	62	62	62	62	62	62	1,769	1 : Muy A
AOI00012700286	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	0.00	8	8	8	8	8	4	4	4	4	4	4	4	65	1 : Muy A
AOI00012700287	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON JOYINERO DE VIDRIO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	0.00	5	5	5	5	5	2	2	2	2	2	2	2	39	1 : Muy A
AOI00012700288	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	0.00	226	226	226	226	226	40	40	40	40	40	40	40	1,110	1 : Muy A
AOI00012700295	0060801 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	16	16	16	16	17	10	10	10	10	10	10	10	151	1 : Muy A
AOI00012700296	0060803 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	117	117	117	117	117	22	22	22	22	22	22	22	739	1 : Muy A
AOI00012700297	5000801 - APLICACION DE SELLANTES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	67	1 : Muy A
AOI00012700298	00608101 - RASPAJE DENTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	0.00	91	91	91	91	91	4	4	4	4	4	4	4	483	1 : Muy A
AOI00012700299	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCCODENTALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	0.00	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	8	1 : Muy A
AOI00012700300	5000814 - TERAPIA PULPAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	0.00	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5	1 : Muy A
AOI00012700301	5000815 - TERAPIA ENDODONTICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	0.00	8	8	8	8	8	2	2	2	2	2	2	2	54	1 : Muy A
AOI00012700302	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	0.00	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5	1 : Muy A

Anexo B-3 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.
 AEL.01.02 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD000012700134	0070606 - TALLAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN FAMILIAS MAYORES DE 18 AÑOS	150101: LIMA	436: PERSONA TAMIZADA	229,566.00	375	375	375	375	375	400	400	400	400	400	400	400	4,675	1: Muy A
AD000012700290	0070609 - TALLAJE DETECTOR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	150101: LIMA	436: PERSONA TAMIZADA	0.00	167	167	167	167	167	200	200	200	200	200	200	200	2,231	2: Alta

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

AEL.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD000012700195	5009469 - ASEGURAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA ENFERMOS	150101: LIMA	101: RACION	3,050,861.00	39,460	39,460	39,460	39,460	39,460	39,460	31,280	31,280	31,280	31,280	31,280	31,280	418,260	1: Muy A

Centro de Costa: 03.01 - DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.
 AEL.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD000012700002	3325404 - VACUNACIÓN NIÑO RECÉN NACIDO	150101: LIMA	218: NIÑO PROTEGIDO	309,744.97	1,458	1,458	1,458	1,458	1,458	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	14,290	1: Muy A
AD000012700003	3325407 - VACUNACIÓN NIÑO DE MADRE VIH	150101: LIMA	218: NIÑO PROTEGIDO	260.43	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	9	1: Muy A
AD000012700262	3325401 - VACUNACIÓN NIÑO < 1 AÑO	150101: LIMA	218: NIÑO PROTEGIDO	6,703.60	42	42	42	42	42	15	15	15	15	15	15	15	315	1: Muy A
AD000012700263	3325402 - VACUNACIÓN NIÑO < 1 AÑO	150101: LIMA	218: NIÑO PROTEGIDO	5,485.05	33	33	33	33	33	15	15	15	15	15	15	15	270	1: Muy A
AD000012700264	3325403 - VACUNACIÓN NIÑO < 4 AÑOS	150101: LIMA	218: NIÑO PROTEGIDO	712.74	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	32	1: Muy A
AD000012700265	3325405 - VACUNACIÓN NIÑO < 2 AÑOS	150101: LIMA	218: NIÑO PROTEGIDO	1,468.45	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	29	1: Muy A
AD000012700266	3325406 - VACUNACIÓN NIÑO < 3 AÑOS	150101: LIMA	218: NIÑO PROTEGIDO	121.01	2	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	8	1: Muy A
AD000012700267	3325408 - ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	11.75	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1: Muy A

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.
 AEL.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD000012700015	3330601 - ATENCIÓN DE RECÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	4,561,124.57	716	716	716	716	716	343	343	343	343	343	343	343	5,981	2: Alta
AD000012700154	3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECÉN NACIDO	150101: LIMA	239: RECÉN NACIDO ATENDIDO	866,322.47	1,542	1,542	1,542	1,542	1,542	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	15,890	1: Muy A
AD000012700195	3330504 - TALLAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	150101: LIMA	239: RECÉN NACIDO ATENDIDO	2,898,277.74	4,875	4,875	4,875	4,875	4,875	3,901	3,901	3,901	3,901	3,901	3,901	3,901	51,682	1: Muy A
AD000012700155	3330505 - ATENCIÓN DEL RECÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO COMUNITARIO	150101: LIMA	239: RECÉN NACIDO ATENDIDO	646,416.79	1,167	1,167	1,167	1,167	1,167	821	821	821	821	821	821	821	11,582	1: Muy A
AD000012700159	3330701 - ATENCIÓN DEL RECÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	3,346,017.26	51	51	51	51	51	56	56	56	56	56	56	56	647	1: Muy A
AD000012700284	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101: LIMA	436: NIÑO ATENDIDO	5,909.00	60	60	60	60	60	51	51	51	51	51	51	51	657	1: Muy A
AD000012700303	3330602 - ASPIRINA DEL NACIMIENTO	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	16,354.18	31	31	31	31	31	6	6	6	6	6	6	6	197	1: Muy A
AD000012700304	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRIC)	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	28,965.73	17	17	17	17	17	2	2	2	2	2	2	2	99	1: Muy A
AD000012700306	3330606 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERIAS (HTA, INFECCIÓN, DIA Y RPM)	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	1,438,314.13	125	125	125	125	125	181	181	181	181	181	181	181	1,852	1: Muy A
AD000012700305	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	2,194,082.95	140	140	140	140	140	146	146	146	146	146	146	146	1,722	1: Muy A
AD000012700307	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECÉN NACIDO	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	1,115,141.66	9	9	9	9	9	74	74	74	74	74	74	74	562	1: Muy A
AD000012700308	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	7,743,179.43	35	35	35	35	35	126	126	126	126	126	126	126	1,057	1: Muy A
AD000012700309	3330706 - CONVULSIONES NEONATALES	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	58,800.97	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	17	1: Muy A
AD000012700310	3330710 - HIPOCRANEOLOGÍA	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	186,223.34	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	19	1: Muy A
AD000012700312	3330616 - HIPOCRANEOLOGÍA	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	45,540.80	8	8	8	8	8	2	2	2	2	2	2	2	54	1: Muy A
AD000012700313	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	9,654.98	5	5	5	5	5	0	1	0	1	0	1	0	28	1: Muy A
AD000012700314	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	0.00	30	30	30	30	30	0	1	0	1	0	1	0	153	1: Muy A

Centro de Costa: 04 - DIR. EJEC. DE INV. DOCENCIA Y ATEN. EN OBST. Y GINECOLOGÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.
 AEL.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD000012700324	5009430 - MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	150101: LIMA	060: INFORME	17,200.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1: Muy A

Centro de Costa: 04.01 - DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y PERINATOLOGÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.
 AEL.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD000012700197	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101: LIMA	207: GESTANTE ATENDIDA	9,185.29	15	15	15	15	15	22	22	22	22	22	22	22	229	1: Muy A
AD000012700198	4397102 - NIÑOS EXPUUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101: LIMA	436: NIÑO ATENDIDO	4,352.71	20	20	20	20	20	15	15	15	15	15	15	15	205	1: Muy A
AD000012700200	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	67,200.00	266	266	266	266	266	68	68	68	68	68	68	68	1,906	1: Muy A
AD000012700203	4396901 - POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	150101: LIMA	259: PERSONA INFORMADA	4,826.18	152	152	152	152	152	81	81	81	81	81	81	81	1,327	2: Alta
AD000012700221	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101: LIMA	207: GESTANTE ATENDIDA	8,741.34	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	29	1: Muy A
AD000012700222	4397002 - NIÑOS EXPUUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101: LIMA	436: NIÑO ATENDIDO	10,330.66	11	11	11	11	11	1	1	1	1	1	1	1	62	1: Muy A
AD000012700258	4396902 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	150101: LIMA	436: PERSONA TAMIZADA	4,761.82	152	152	152	152	152	72	72	72	72	72	72	72	1,264	1: Muy A
AD000012700259	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101: LIMA	259: PERSONA INFORMADA	10.86	10	10	10	10	10	849	849	849	849	849	849	849	5,953	1: Muy A
AD000012700260	4395902 - TALLAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101: LIMA	436: PERSONA TAMIZADA	1,989.14	10	10	10	10	10	1,858	1,858	1,858	1,858	1,858	1,858	1,858	13,056	1: Muy A
AD000012700323	5001546 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	150101: LIMA	006: ATENCIÓN	224,013.00	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	20	1: Muy A



Anexo B-3 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

DEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
AOI00012700001	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	53.04	42	42	42	42	42	2	2	2	2	2	2	2	224	2 : Alta
AOI00012700004	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	721.55	125	125	125	125	125	48	48	48	48	48	48	48	976	2 : Alta
AOI00012700005	3329110 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	6,897.58	433	433	433	433	433	412	412	412	412	412	412	412	5,049	2 : Alta
AOI00012700006	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1,034.63	275	275	275	275	275	66	66	66	66	66	66	66	1,837	2 : Alta
AOI00012700007	3329107 - METODOS DE BARRERA	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	5,329.67	250	250	250	250	250	319	319	319	319	319	319	319	3,483	2 : Alta
AOI00012700008	3329114 - CONDOM FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	0.00	10	10	10	10	10	0	1	0	1	0	1	0	53	2 : Alta
AOI00012700009	3329115 - IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	4,480.80	450	450	450	450	450	284	284	284	284	284	284	284	4,112	2 : Alta
AOI00012700010	3329103 - AQV FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	24,175.44	91	91	91	91	91	72	72	72	72	72	72	72	959	2 : Alta
AOI00012700011	3329101 - AQV MASCULINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	0.00	9	9	9	9	9	0	1	0	1	0	1	0	48	2 : Alta
AOI00012700012	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	785.26	67	67	67	67	67	42	42	42	42	42	42	42	629	2 : Alta
AOI00012700017	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : LIMA	037 : PERSONA ATENDIDA	34,840.00	1,975	1,975	1,975	1,975	1,975	1,360	1,360	1,360	1,360	1,360	1,360	1,360	19,395	2 : Alta
AOI00012700018	3000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	031 : ADOLESCENTE ATENDIDA	97,836.00	125	125	125	125	125	49	49	49	49	49	49	49	968	2 : Alta
AOI00012700019	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	235,420.12	255	255	255	255	255	198	198	198	198	198	198	198	2,561	1 : Muy A
AOI00012700020	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	193,383.64	268	268	268	268	268	189	189	189	189	189	189	189	2,433	1 : Muy A
AOI00012700021	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	39,385.31	48	48	48	48	48	29	29	29	29	29	29	29	443	1 : Muy A
AOI00012700022	3329408 - HIPERTENSION GRAVIDICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	80,849.49	59	59	59	59	59	67	67	67	67	67	67	67	764	1 : Muy A
AOI00012700023	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	138,786.14	203	203	203	203	203	117	117	117	117	117	117	117	1,834	1 : Muy A
AOI00012700024	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRODE LAZAROS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	251,190.90	289	289	289	289	289	189	189	189	189	189	189	189	2,768	1 : Muy A
AOI00012700025	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	2,708.64	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	22	1 : Muy A
AOI00012700026	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	132,991.29	141	141	141	141	141	96	96	96	96	96	96	96	1,377	1 : Muy A
AOI00012700027	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	18,754.83	36	36	36	36	36	13	13	13	13	13	13	13	271	1 : Muy A
AOI00012700028	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	148,579.05	215	215	215	215	215	105	105	105	105	105	105	105	1,810	1 : Muy A
AOI00012700034	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	819,238.72	11	11	11	11	11	32	32	32	32	32	32	32	279	1 : Muy A
AOI00012700035	3329902 - MASTITIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	103,654.88	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	53	1 : Muy A
AOI00012700037	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	393,888.40	39	39	39	39	39	15	15	15	15	15	15	15	300	1 : Muy A
AOI00012700053	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	84,209.88	779	779	779	779	779	764	764	764	764	764	764	764	9,243	1 : Muy A
AOI00012700054	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	150101 : LIMA	434 : GESTANTE PROTEGIDA	2,073.02	273	273	273	273	273	35	35	35	35	35	35	35	1,610	1 : Muy A
AOI00012700055	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	2,526.53	208	208	208	208	208	60	60	60	60	60	60	60	1,460	1 : Muy A
AOI00012700056	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	87,213.92	208	208	208	208	208	1,507	1,507	1,507	1,507	1,507	1,507	1,507	11,589	1 : Muy A
AOI00012700136	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 : LIMA	433 : GESTANTE EXAMINADA	367.21	208	208	208	208	208	5	5	5	5	5	5	5	1,075	1 : Muy A
AOI00012700295	0007901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150101 : LIMA	031 : ADOLESCENTE ATENDIDA	0.00	125	125	125	125	125	60	60	60	60	60	60	60	1,045	2 : Alta
AOI00012700292	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	6,540.13	208	208	208	208	208	457	457	457	457	457	457	457	4,447	1 : Muy A
AOI00012700293	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150101 : LIMA	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	26,036.31	208	208	208	208	208	635	635	635	635	635	635	635	5,425	1 : Muy A
AOI00012700294	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	74,394.37	208	208	208	208	208	59	59	59	59	59	59	59	1,453	1 : Muy A
AOI00012700326	5001563 - ATENCION EN HOSPITALIZACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	22,918.29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy A
AOI00012700327	0000269 - ATENCION EN HOSPITALIZACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	52,896.71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy A

DEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.
 AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
AOI00012700187	0000269 - ATENCION EN HOSPITALIZACION - OBSTETRICA	150101 : LIMA	031 : DIACAMA	13,709,692.51	7,812	7,812	7,812	7,812	7,812	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	87,360	1 : Muy A

Centro de Costo: 04.02 - DEPARTAMENTO DE CUIDADOS CRITICOS

DEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
AOI00012700199	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	728,882.54	227	227	227	227	227	130	130	130	130	130	130	130	2,045	1 : Muy A
AOI00012700201	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101 : LIMA	208 : PARTO NORMAL	3,708,243.00	339	339	339	339	339	291	291	291	291	291	291	291	3,732	1 : Muy A
AOI00012700223	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAUTERINO Y POSTPARTO	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	1,020,435.46	199	199	199	199	199	177	177	177	177	177	177	177	2,234	1 : Muy A
AOI00012700225	3320001 - SHOCK HIPOTENSIVO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	128,037.65	6	6	6	6	6	0	1	0	1	0	1	0	33	1 : Muy A
AOI00012700229	3320002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	544,135.68	6	6	6	6	6	3	3	3	3	3	3	3	51	1 : Muy A
AOI00012700230	3330003 - SINDROME DE HELLP	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	2,368,695.21	14	14	14	14	14	12	12	12	12	12	12	12	184	1 : Muy A
AOI00012700231	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	352,103.28	8	8	8	8	8	2	2	2	2	2	2	2	54	1 : Muy A
AOI00012700232	3330009 - ECLAMPSIA SEVERA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	256,075.18	2	2	2	2	2	0	1	0	1	0	1	0	13	1 : Muy A

DEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.
 AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
AOI00012700058	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	008 : ATENCION	12,106,733.00	921	921	921	921	921	251	251	251	251	251	251	251	6,362	1 : Muy A
AOI00012700060	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	008 : ATENCION	508,386.00	371	371	371	372	372	241	241	241	241	241	241	241	3,544	2 : Alta
AOI00012700064	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD II O IV) EN AGUJOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	58,402.00	4,506	4,506	4,506	4,506	4,506	4,418	4,418	4,418	4,418	4,418	4,418	4,418	53,456	1 : Muy A
AOI00012700214	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150101 : LIMA	008 : ATENCION	47,642.00	5,416	5,416	5,416	5,416	5,416	4,744	4,744	4,744	4,744	4,744	4,744	4,744	60,288	2 : Alta
AOI00012700235	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	008 : PERSONA	10,000.00	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	25	0	50	2 : Alta
AOI00012700311	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1,241,316.00	1	0	0	0	0	16	16	16	16	16	16	16	113	1 : Muy A

AO0001270019	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	700.00	0	0	0	1	1	2	1	1	1	2	1	2	12	1 : Muy A
OEL.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN																		
AEL.02.05 REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AO00012700255	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	170,000.00	10	10	10	10	10	20	20	20	20	20	20	20	190	2 : Alta
Centro de Costo: 04.03 - DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA																		
OEL.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEL.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AO00012700129	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	6,470.00	4	4	4	4	4	0	1	0	1	0	1	0	23	1 : Muy A
AO00012700132	0215084 - ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	2	2	2	2	2	0	1	0	0	1	0	0	12	2 : Alta
AO00012700135	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50	1 : Muy A
AO00012700136	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	38	1 : Muy A
AO00012700137	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	2,349.00	2	2	2	2	2	0	1	0	1	0	1	0	13	1 : Muy A
AO00012700139	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	2,000.00	7	7	7	7	7	3	3	3	3	3	3	3	56	2 : Alta
AO00012700248	0215075 - TANIZAJE CON PAPASCOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	438 : PERSONA TANIZADA	302,095.00	6	6	6	6	6	18	18	18	18	18	18	18	150	1 : Muy A
AO00012700249	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	150101 : LIMA	060 : INFORME	1,500.00	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	14	2 : Alta
AO00012700325	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1,253.00	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	1 : Muy A
OEL.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEL.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AO00012700189	0000269 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN- GINECOLOGIA	150101 : LIMA	031 : DIAGNÓSTICO	1,193,357.49	609	609	609	609	609	600	600	600	600	600	600	600	7,245	1 : Muy A
Centro de Costo: 05 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN																		
OEL.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN																		
AEL.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AO00012700168	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	001 : ACCION	12,079,835.59	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216	1 : Muy A
AO00012700315	0000661 - DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL	150101 : LIMA	001 : ACCION	30,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy A
AO00012700316	0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	521,352.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy A
AO00012700320	0000028 - ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	20,400.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
OEL.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD																		
AEL.06.05 GOBIERNO ABIERTO; IMPLEMENTADO QUE FACILITA INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AO00012700321	0001085 MODERNIZACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	355,270.41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy A
Centro de Costo: 03.03 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS																		
OEL.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEL.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AO00012700180	5000005 - CAPACITACIÓN AL PERSONAL	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	4,475,730.00	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,300	2 : Alta
AO00012700233	0001153 - PAGO DE PENSIONES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	9,851,051.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy A
Centro de Costo: 05.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES																		
OEL.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN																		
AEL.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AO00012700217	0001012 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	150101 : LIMA	001 : ACCION	149,506.00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	1 : Muy A
AO00012700234	0001401 - SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	9,831,336.00	6	6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	67	1 : Muy A
Centro de Costo: 07 - OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA																		
OEL.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD																		
AEL.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AO00012700190	5000913 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	581,576.00	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1 : Muy A
AO00012700322	0138063 - APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	150101 : LIMA	096 : PROYECTO	26,004.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy A
Centro de Costo: 08 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL																		
OEL.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEL.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AO00012700187	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	150101 : LIMA	008 : AUTORIZACION	65,450.00	21	21	21	21	21	4	4	4	4	4	4	4	133	2 : Alta
Centro de Costo: 09 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO																		
OEL.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEL.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
AO00012700244	0307978 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	796,762.00	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	2 : Alta
Centro de Costo: 10 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL																		



Anexo B-3 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

DEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD000012700289	5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL DE LAS INFECCIONES Y TRATAMIENTO DE COVID-19	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	14,143,988.00	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	1 : Muy Alta

DEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD000012709188	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	769,761.00	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	15	191	1 : Muy Alta

TOTAL GENERAL : 158,485,654.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FINANCIERA
Año: 2021

Periodo PEI: 2019 - 2024
Nivel de Gobierno: E - GOBIERNO NACIONAL
Sector: 11 - SALUD
Pilego: 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora: 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Centro de Costo: 01 - DIRECCION GENERAL

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.01 PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AD00012700161	5001034 - PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	150101 : LIMA	1,849	001 : ACCION	0.00	0.00	4,500.00	29,315.87	4,500.00	35,864.74	435,766.90	435,766.90	435,766.90	435,766.90	435,766.90	435,766.90

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO00012700176	5001545 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150101 : LIMA	3,251	042 : EQUIPO	0.00	0.00	518,727.11	84,871.19	77,465.10	88,411.27	110,712.39	110,712.39	110,712.39	110,712.39	110,712.39	110,712.39

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO00012700318	0015290 - INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19	150101 : LIMA	2	065 : INTERVENCIÓN	0.00	0.00	0.00	14,560.00	0.00	0.00	3,394.17	3,394.17	3,394.17	3,394.17	3,394.17	3,394.17

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO00012700084	0024001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150101 : LIMA	1	410 : DOCUMENTO TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.60	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00012700085	5005550 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	150101 : LIMA	300	086 : PERSONA	0.00	4,500.00	9,000.00	490.64	4,500.00	4,500.00	14,794.06	14,794.06	14,794.06	14,794.06	14,794.06	14,794.06
AO00012700169	5005561 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	3	583 : BRIGADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,506.67	4,506.67	4,506.67	4,506.67	4,506.67	4,506.67
AO00012700172	5005585 - SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	150101 : LIMA	6	065 : INTERVENCIÓN	0.00	0.00	62,600.00	12,649.00	0.00	78,000.00	7,429.00	7,429.00	7,429.00	7,429.00	7,429.00	7,429.00
AO00012700173	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	8	261 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	301.97	889.90	0.00	301.02	301.02	301.02	301.02	301.02	301.02
AO00012700174	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	1	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	0.00	0.00	0.00	1,437.05	0.00	0.00	1,666.83	1,666.83	1,666.83	1,666.83	1,666.83	1,666.83

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.03 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO00012700170	5005412 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	12	248 : REPORTE	0.00	0.00	0.00	4,858.13	302.12	0.00	1,139.96	1,139.96	1,139.96	1,139.96	1,139.96	1,139.96

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO00012700167	5005540 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	150101 : LIMA	2	248 : REPORTE	0.00	0.00	0.00	3,281.34	430.70	0.00	464.66	464.66	464.66	464.66	464.66	464.66

Centro de Costo: 02.01 - DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS: CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO00012700140	4396201 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMAS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS + 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	150101 : LIMA	3,845	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,890.00	3,047.08	97,572.82	97,572.82	97,572.82	97,572.82	97,572.82	97,572.82
AO00012700141	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150101 : LIMA	7	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	2,074.00	0.00	0.00	4,750.00	0.00	38,489.50	38,489.50	38,489.50	38,489.50	38,489.50	38,489.50
AO00012700142	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150101 : LIMA	5	391 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00012700143	4395701 - SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	991	393 : TRABAJADOR PROTEGIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	2,450.00	0.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO00012700082	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	605	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00012700083	0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	605	259 : PERSONA INFORMADA	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00012700160	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	17	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	214.00	214.00	214.00	214.00	214.00	214.00	214.00
AO00012700224	0081306 - TRANSICIONES DEL DESARROLLO DE LA FUSIÓN MOTRIZ	150101 : LIMA	1,092	087 : PERSONA ATENDIDA	56,611.09	0.00	0.00	0.00	0.00	43,837.89	43,837.89	43,837.89	43,837.89	43,837.89	43,837.89	43,837.89
AO00012700256	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	850	090 : PERSONA EVALUADA	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00012700257	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	815	090 : PERSONA EVALUADA	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00012700265	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	27	087 : PERSONA ATENDIDA	1,435.80	0.00	0.00	0.00	0.00	1,111.83	1,111.83	1,111.83	1,111.83	1,111.83	1,111.83	1,111.83
AO00012700269	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFÉRICO	150101 : LIMA	12	087 : PERSONA ATENDIDA	820.45	0.00	0.00	0.00	0.00	635.33	635.33	635.33	635.33	635.33	635.33	635.33
AO00012700270	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	150101 : LIMA	103	087 : PERSONA ATENDIDA	5,743.15	0.00	0.00	0.00	0.00	4,447.32	4,447.32	4,447.32	4,447.32	4,447.32	4,447.32	4,447.32
AO00012700271	0515009 - ENCEFALOPATÍA INFANTIL	150101 : LIMA	88	087 : PERSONA ATENDIDA	615.34	0.00	0.00	0.00	0.00	476.50	476.50	476.50	476.50	476.50	476.50	476.50
AO00012700272	0515011 - SÍNDROME DE DOWN	150101 : LIMA	134	087 : PERSONA ATENDIDA	10,460.74	0.00	0.00	0.00	0.00	8,100.48	8,100.48	8,100.48	8,100.48	8,100.48	8,100.48	8,100.48
AO00012700273	0515012 - TRASTORNOS POSTURALES	150101 : LIMA	76	087 : PERSONA ATENDIDA	13,537.43	0.00	0.00	0.00	0.00	10,482.98	10,482.98	10,482.98	10,482.98	10,482.98	10,482.98	10,482.98
AO00012700274	0515101 - HIPOCUSIA Y/O SORDERA	150101 : LIMA	5	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



UNIDAD DE
FACULTAD DE
FACULTAD DE

5000449 - ASIGURAR LA PROMISIÓN DE ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA ENFERMOS		150101 : LIMA	416,280	101 : RACION	169,185.57	282,196.40	276,787.01	189,644.33	227,058.01	218,806.79	287,861.82	237,861.82	287,861.82	287,861.82	287,861.82	287,861.82	287,861.82	287,861.82
Centro de Costo: 03.01 - DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGIA																		
OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS, CON COBERTURAS ÓPTIMAS.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700002	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	14,290	218 : NIÑO PROTEGIDO	0.00	12,370.81	35,548.31	14,219.33	49,120.64	164,696.16	5,631.62	5,631.62	5,631.62	5,631.62	5,631.62	5,631.62	5,631.62	5,631.62
AOI00012700003	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	9	218 : NIÑO PROTEGIDO	0.00	4.01	11.53	4.61	15.21	164.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700262	3325401 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑO	150101 : LIMA	315	218 : NIÑO PROTEGIDO	0.00	335.24	963.33	385.33	1,278.56	3,537.90	48.04	48.04	48.04	48.04	48.04	48.04	48.04	48.04
AOI00012700263	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	270	218 : NIÑO PROTEGIDO	0.00	268.19	770.67	308.27	1,022.85	2,474.51	106.76	106.76	106.76	106.76	106.76	106.76	106.76	106.76
AOI00012700264	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	32	218 : NIÑO PROTEGIDO	0.00	40.24	115.63	46.25	153.47	164.97	32.03	32.03	32.03	32.03	32.03	32.03	32.03	32.03
AOI00012700265	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	29	218 : NIÑO PROTEGIDO	0.00	20.11	57.77	23.11	76.68	329.94	160.14	160.14	160.14	160.14	160.14	160.14	160.14	160.14
AOI00012700266	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	8	218 : NIÑO PROTEGIDO	0.00	10.07	28.93	11.57	38.40	0.00	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34
AOI00012700267	3325408 - ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101 : LIMA	2	016 : CASO TRATADO	0.00	1.33	3.83	1.53	5.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.06 PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA, DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700015	3330601 - ATENCIÓN DE RECIENTE NACIDO CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	5,981	016 : CASO TRATADO	236,722.77	254,001.80	446,588.82	501,035.96	350,135.59	352,407.29	44,772.06	44,772.06	44,772.06	44,772.06	44,772.06	44,772.06	44,772.06	44,772.06
AOI00012700154	3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	15,690	239 : RECIENTE NACIDO ATENDIDO	74,060.70	80,644.94	80,753.28	131,162.48	97,819.64	65,066.15	55,802.55	55,802.55	55,802.55	55,802.55	55,802.55	55,802.55	55,802.55	55,802.55
AOI00012700155	3330504 - TALLAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	150101 : LIMA	51,682	239 : RECIENTE NACIDO ATENDIDO	248,329.37	290,006.97	290,396.50	478,865.10	348,712.15	233,934.09	164,997.26	164,997.26	164,997.26	164,997.26	164,997.26	164,997.26	164,997.26	164,997.26
AOI00012700156	3330505 - ATENCIÓN DEL RECIENTE NACIDO EN ALOJAMIENTO COMUNITARIO	150101 : LIMA	11,582	239 : RECIENTE NACIDO ATENDIDO	56,659.01	61,696.22	61,779.08	101,873.99	74,186.19	49,777.89	40,074.23	40,074.23	40,074.23	40,074.23	40,074.23	40,074.23	40,074.23	40,074.23
AOI00012700159	3330701 - ATENCIÓN DEL RECIENTE NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	150101 : LIMA	647	016 : CASO TRATADO	186,035.17	182,244.30	335,449.74	389,447.43	173,517.68	272,880.37	289,356.99	289,356.99	289,356.99	289,356.99	289,356.99	289,356.99	289,356.99	289,356.99
AOI00012700284	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	657	436 : NIÑO ATENDIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	5,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700301	3310602 - ASPIRIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	197	016 : CASO TRATADO	4,139.97	4,484.70	7,823.45	8,777.28	6,444.42	6,173.56	8,141.81	8,141.81	8,141.81	8,141.81	8,141.81	8,141.81	8,141.81	8,141.81
AOI00012700304	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICOS)	150101 : LIMA	99	016 : CASO TRATADO	1,379.99	1,494.91	2,607.81	2,926.49	2,114.81	2,057.86	2,713.98	2,713.98	2,713.98	2,713.98	2,713.98	2,713.98	2,713.98	2,713.98
AOI00012700305	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERIAS (HTA, INFECCION, DIU Y RPM)	150101 : LIMA	1,892	016 : CASO TRATADO	134,778.73	146,002.00	294,656.88	285,749.38	216,313.56	200,983.63	33,298.32	33,298.32	33,298.32	33,298.32	33,298.32	33,298.32	33,298.32	33,298.32
AOI00012700306	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150101 : LIMA	1,722	016 : CASO TRATADO	104,534.01	113,238.75	197,542.20	221,626.44	167,771.81	195,882.35	205,581.23	205,581.23	205,581.23	205,581.23	205,581.23	205,581.23	205,581.23	205,581.23
AOI00012700307	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	563	016 : CASO TRATADO	51,129.49	57,553.69	100,400.98	112,641.82	85,270.17	79,227.33	104,486.87	104,486.87	104,486.87	104,486.87	104,486.87	104,486.87	104,486.87	104,486.87
AOI00012700308	3350705 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	1,057	016 : CASO TRATADO	430,991.95	422,268.15	770,654.81	832,737.41	632,388.46	632,186.18	670,335.41	670,335.41	670,335.41	670,335.41	670,335.41	670,335.41	670,335.41	670,335.41
AOI00012700309	3330706 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	17	016 : CASO TRATADO	3,273.36	3,206.44	5,853.08	6,324.58	1,802.95	4,801.41	5,091.16	5,091.16	5,091.16	5,091.16	5,091.16	5,091.16	5,091.16	5,091.16
AOI00012700310	3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	19	016 : CASO TRATADO	10,365.63	10,154.37	18,534.73	20,027.85	15,209.34	15,204.47	16,121.99	16,121.99	16,121.99	16,121.99	16,121.99	16,121.99	16,121.99	16,121.99
AOI00012700312	3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	34	016 : CASO TRATADO	2,184.98	2,366.92	4,129.04	4,632.49	3,506.79	3,258.27	4,297.06	4,297.06	4,297.06	4,297.06	4,297.06	4,297.06	4,297.06	4,297.06
AOI00012700313	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150101 : LIMA	28	016 : CASO TRATADO	460.00	498.30	869.27	975.25	738.27	695.96	904.66	904.66	904.66	904.66	904.66	904.66	904.66	904.66
AOI00012700314	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150101 : LIMA	153	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Costo: 04 - DIR. EJEC. DE INV, DOCENCIA Y ATENC. EN OBST. Y GINECOLOGIA																		
OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.06 PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA, DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700324	5004430 - MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	150101 : LIMA	12	060 : INFORME	0.00	0.00	3,600.00	3,600.00	6,332.76	3,600.00	11.29	11.29	11.29	11.29	11.29	11.29	11.29	11.29
Centro de Costo: 04.01 - DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y PERINATOLOGIA																		
OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700197	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	229	207 : GESTANTE ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	1,121.57	749.78	0.00	1,213.99	1,213.99	1,213.99	1,213.99	1,213.99	1,213.99	1,213.99	1,213.99
AOI00012700198	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	205	426 : NIÑO ATENDIDO	0.00	0.00	0.00	778.23	520.26	0.00	842.37	842.37	842.37	842.37	842.37	842.37	842.37	842.37
AOI00012700200	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150101 : LIMA	1,506	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	3,000.00	20,000.00	7,000.00	15,000.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00
AOI00012700203	4396801 - POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	150101 : LIMA	1,327	239 : PERSONA INFORMADA	0.00	0.00	0.00	0.00	4,826.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700221	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	29	207 : GESTANTE ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	426.25	0.00	426.25	1,314.80	1,314.80	1,314.80	1,314.80	1,314.80	1,314.80	1,314.80	1,314.80
AOI00012700222	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	62	436 : NIÑO ATENDIDO	0.00	0.00	0.00	503.75	0.00	503.75	1,553.86	1,553.86	1,553.86	1,553.86	1,553.86	1,553.86	1,553.86	1,553.86
AOI00012700258	4396802 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	150101 : LIMA	1,264	438 : PERSONA TALLAJEADA	0.00	0.00	0.00	0.00	2,762.82	0.00	249.83	249.83	249.83	249.83	249.83	249.83	249.83	249.83
AOI00012700259	4395901 - ORIENTACIÓN / CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	5,993	239 : PERSONA INFORMADA	0.00	0.00	0.00	0.00	10.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700260	4395902 - TALLAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	13,056	438 : PERSONA TALLAJEADA	0.00	0.00	0.00	0.00	22.14	0.00	327.67	327.67	327.67	327.67	327.67	327.67	327.67	327.67
AOI00012700323	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	150101 : LIMA	20	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,335.50	37,335.50	37,335.50	37,335.50	37,335.50	37,335.50	37,335.50	37,335.50
OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.06 PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA, DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700001	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150101 : LIMA	224	206 : PAREJA PROTEGIDA	0.00	0.00	0.00	9.09	43.13	0.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700004	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101 : LIMA	576	206 : PAREJA PROTEGIDA	0.00	0.00	0.00	123.67	586.54	11.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700005	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101 : LIMA	5,049	206 : PAREJA PROTEGIDA	0.00	0.00	0.00	1,182.13	5,666.66	160.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700006	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 : LIMA	1,837	206 : PAREJA PROTEGIDA	0.00	0.00	0.00	177.32	841.000									

Anexo B-4 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Financiera

AOI00012700011	3129101 - AQV MAS CULERO	150101 : LIMA	48	206 : PARTO COMPLICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700012	3129111 - METODOS DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (MELM)	150101 : LIMA	629	206 : PARTO COMPLICADO	0.00	0.00	0.00	134.58	638.30	12.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700017	3129101 - ORIENTACION CONJUNTA DEL SALDO SEXUAL Y REPRODUCTIVO	150101 : LIMA	16,395	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	16,610.71	4,328.90	3,504.96	1,743.90	1,743.90	1,743.90	1,743.90	1,743.90	1,743.90	1,743.90
AOI00012700016	5005502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	968	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	7,727.91	11,991.96	5,610.24	2,056.15	1,741.67	1,741.67	1,741.67	1,741.67	1,741.67	1,741.67	1,741.67
AOI00012700019	3129404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	2,661	016 : CASO TRATADO	0.00	35,670.37	41,006.01	28,427.75	32,418.65	25,916.01	15,336.90	15,336.90	15,336.90	15,336.90	15,336.90	15,336.90	15,336.90
AOI00012700020	3129406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	2,453	016 : CASO TRATADO	0.00	27,550.23	27,573.99	21,984.12	25,079.41	20,041.71	11,860.53	11,860.53	11,860.53	11,860.53	11,860.53	11,860.53	11,860.53
AOI00012700021	3129407 - HEMORRAGIAS DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	443	016 : CASO TRATADO	0.00	5,610.99	5,615.83	4,477.37	5,105.95	4,061.77	2,415.57	2,415.57	2,415.57	2,415.57	2,415.57	2,415.57	2,415.57
AOI00012700022	3129408 - HIPERTENSIÓN GRAVÍDICA	150101 : LIMA	764	016 : CASO TRATADO	0.00	11,514.17	11,528.78	9,191.63	10,482.02	8,379.51	4,958.93	4,958.93	4,958.93	4,958.93	4,958.93	4,958.93	4,958.93
AOI00012700023	3129409 - INFECCIÓN DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	1,334	016 : CASO TRATADO	0.00	19,772.04	19,789.09	15,777.40	17,592.35	14,383.38	8,511.98	8,511.98	8,511.98	8,511.98	8,511.98	8,511.98	8,511.98
AOI00012700024	3129413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTORRELACIONADOS	150101 : LIMA	2,748	016 : CASO TRATADO	0.00	36,070.60	36,101.72	28,783.09	32,823.88	26,239.95	15,528.61	15,528.61	15,528.61	15,528.61	15,528.61	15,528.61	15,528.61
AOI00012700025	3129414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	22	016 : CASO TRATADO	0.00	385.54	386.27	307.97	351.20	280.76	166.15	166.15	166.15	166.15	166.15	166.15	166.15
AOI00012700026	3129415 - TRASTORNO HIPERTENSIVO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	1,377	016 : CASO TRATADO	0.00	18,940.78	18,959.12	15,114.09	17,235.91	13,778.67	8,154.12	8,154.12	8,154.12	8,154.12	8,154.12	8,154.12	8,154.12
AOI00012700027	3129416 - TRASTORNO METABÓLICOS DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	271	016 : CASO TRATADO	0.00	2,671.90	2,674.20	2,132.08	2,431.39	1,943.70	1,150.26	1,150.26	1,150.26	1,150.26	1,150.26	1,150.26	1,150.26
AOI00012700028	3129417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	1,810	016 : CASO TRATADO	0.00	20,454.85	20,472.50	16,322.26	18,613.70	14,880.10	8,805.94	8,805.94	8,805.94	8,805.94	8,805.94	8,805.94	8,805.94
AOI00012700034	3129501 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150101 : LIMA	279	016 : CASO TRATADO	0.00	45,213.68	45,828.51	35,368.72	40,007.60	39,178.54	24,617.49	24,617.49	24,617.49	24,617.49	24,617.49	24,617.49	24,617.49
AOI00012700035	3129902 - MASTITIS	150101 : LIMA	53	016 : CASO TRATADO	0.00	6,026.71	5,728.56	10,671.10	7,867.10	5,000.95	4,897.32	10,577.19	10,577.19	10,577.19	10,577.19	10,577.19	10,577.19
AOI00012700037	3129903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	300	016 : CASO TRATADO	0.00	22,901.49	21,768.54	40,550.14	29,894.96	19,003.61	18,609.80	40,193.31	40,193.31	40,193.31	40,193.31	40,193.31	40,193.31
AOI00012700053	3131701 - ATENCIÓN A LA GESTANTE	150101 : LIMA	9,243	016 : GESTANTE CONTROLADA	0.00	0.00	6,141.35	41,484.81	12,424.79	5,558.44	3,100.07	3,100.07	3,100.07	3,100.07	3,100.07	3,100.07	3,100.07
AOI00012700054	3131702 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	150101 : LIMA	1,618	016 : GESTANTE PROTEGIDA	0.00	0.00	308.57	39.60	544.92	241.53	156.40	156.40	156.40	156.40	156.40	156.40	156.40
AOI00012700055	3131704 - EXÁMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101 : LIMA	1,460	016 : GESTANTE ATENDIDA	0.00	0.00	364.80	46.70	697.34	310.81	184.45	184.45	184.45	184.45	184.45	184.45	184.45
AOI00012700056	3131705 - ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA	150101 : LIMA	11,589	016 : GESTANTE ATENDIDA	0.00	0.00	12,436.74	1,990.60	24,531.73	10,956.73	6,283.02	6,283.02	6,283.02	6,283.02	6,283.02	6,283.02	6,283.02
AOI00012700026	3131709 - EVALUACIÓN DEL BIENESTAR FETAL	150101 : LIMA	1,075	016 : GESTANTE EXAMINADA	0.00	0.00	55.34	7.11	94.54	41.80	28.07	28.07	28.07	28.07	28.07	28.07	28.07
AOI00012700091	0037901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150101 : LIMA	1,045	016 : ADOLESCENTE ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700092	3131706 - ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	4,447	016 : GESTANTE ATENDIDA	0.00	0.00	762.37	95.77	2,341.86	1,070.21	378.32	378.32	378.32	378.32	378.32	378.32	378.32
AOI00012700093	3131710 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150101 : LIMA	5,485	016 : GESTANTE SUPLEMENTADA	0.00	0.00	5,076.23	648.59	10,320.96	4,618.53	2,562.00	2,562.00	2,562.00	2,562.00	2,562.00	2,562.00	2,562.00
AOI00012700094	3131718 - GESTANTE CON ANEMIA	150101 : LIMA	1,453	016 : CASO TRATADO	0.00	10,598.53	10,607.67	8,457.24	9,644.54	7,710.01	4,562.73	4,562.73	4,562.73	4,562.73	4,562.73	4,562.73	4,562.73
AOI00012700026	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	12	006 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,819.72	3,819.72	3,819.72	3,819.72	3,819.72	3,819.72	3,819.72
AOI00012700027	0000269 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	12	006 : INFORME	0.00	0.00	1,997.00	30,792.00	9,626.71	9,381.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

AEI.02.04 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE Y OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00012700018	0000269 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN - OBSTETRICIA	150101 : LIMA	87,360	031 : OIA-CANA	2,020,985.81	1,815,925.51	1,802,339.54	1,125,882.26	1,813,853.32	924,153.13	699,505.50	699,505.50	699,505.50	699,505.50	699,505.50	699,505.50

Centro de Costo: 04.02 - DEPARTAMENTO DE CUIDADOS CRÍTICOS

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00012700099	3129601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	150101 : LIMA	2,045	209 : PARTO COMPLICADO	0.00	8,166.67	20,010.42	8,812.46	6,532.69	12,717.67	111,940.44	111,940.44	111,940.44	111,940.44	111,940.44	111,940.44
AOI00012700001	3129501 - ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	150101 : LIMA	3,732	208 : PARTO NORMAL	55,014.21	59,285.17	80,748.49	83,957.15	75,596.50	564,889.89	464,844.60	464,844.60	464,844.60	464,844.60	464,844.60	464,844.60
AOI00012700023	3129602 - HEMORRAGIAS INTRAUTERINO Y POSTPARTO	150101 : LIMA	2,234	209 : PARTO COMPLICADO	0.00	11,433.33	28,014.58	12,337.44	9,145.76	19,204.75	156,716.60	156,716.60	156,716.60	156,716.60	156,716.60	156,716.60
AOI00012700028	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101 : LIMA	33	016 : CASO TRATADO	4,295.18	7,313.92	14,121.12	13,261.70	11,584.12	5,912.22	11,924.89	11,924.89	11,924.89	11,924.89	11,924.89	11,924.89
AOI00012700029	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	51	016 : CASO TRATADO	18,254.52	31,084.22	60,614.74	56,362.17	49,232.85	23,126.98	50,680.75	50,680.75	50,680.75	50,680.75	50,680.75	50,680.75
AOI00012700030	3330003 - SINDROME DE HELLP	150101 : LIMA	154	016 : CASO TRATADO	79,450.85	135,307.75	261,240.85	245,341.23	214,306.38	109,376.25	220,610.35	220,610.35	220,610.35	220,610.35	220,610.35	220,610.35
AOI00012700031	3330004 - ATENCIÓN DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATÍA SEVERA, DIABETES SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	54	016 : CASO TRATADO	11,611.75	20,113.31	38,833.87	36,469.64	31,856.36	16,258.63	32,793.42	32,793.42	32,793.42	32,793.42	32,793.42	32,793.42
AOI00012700032	3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	150101 : LIMA	13	016 : CASO TRATADO	8,590.36	14,627.87	28,242.24	26,523.97	23,168.26	11,824.46	23,849.77	23,849.77	23,849.77	23,849.77	23,849.77	23,849.77

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00012700058	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	6,362	006 : ATENCIÓN	597,945.31	732,971.12	623,382.83	944,007.52	701,979.87	1,102,467.94	1,235,813.10	1,235,813.10	1,235,813.10	1,235,813.10	1,235,813.10	1,235,813.10
AOI00012700060	5005905 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA	150101 : LIMA	3,544	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	31,633.64	22,604.25	23,398.38	4,502.88	71,041.14	71,041.14	71,041.14	71,041.14	71,041.14	71,041.14
AOI00012700064	5000254 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	53,456	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	0.00	1,610.00	0.00	9,135.83	9,135.83	9,135.83	9,135.83	9,135.83	9,135.83	9,135.83
AOI00012700014	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	150101 : LIMA	60,280	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	4,950.00	13,650.00	900.00	69.77	4,682.04	4,682.04	4,682.04	4,682.04	4,682.04	4,682.04
AOI00012700035	5005139 - ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	150101 : LIMA	50	006 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	3,927.00	0.00	0.00	1,012.17	1,012.17	1,012.17	1,012.17	1,012.17	1,012.17
AOI00012700031	5005904 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	113	006 : ATENCIÓN	900.00	0.00	0.00	48,040.81	282,019.79	135,146.55	129,201.48	129,201.48	129,201.48	129,201.48	129,201.48	129,201.48
AOI00012700019	5005138 - MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	150101 : LIMA	12	001 : ACCIÓN	0.00	0.00	0.00	134.82	565.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

AEI.02.05 REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNO; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00012700255	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	150	006 : ATENCION	0.00	0.00	34,000.00	74,618.35	33,589.91	0.00	4,631.96	4,631.96	4,631.96	4,631.96	4,631.96	4,631.96

AD000012700132	0215084 - ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	150101 : LIMA	12	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD000012700135	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	50	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD000012700136	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	39	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD000012700137	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	13	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561.50	561.50	561.50	561.50	561.50	561.50
AD000012700139	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	150101 : LIMA	56	259 : PERSONA INFORMADA	0.00	0.00	0.00	0.00	708.00	0.00	215.33	215.33	215.33	215.33	215.33	215.33
AD000012700248	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	160	435 : PERSONA TAMIZADA	41,016.00	8,427.00	8,466.85	16,219.60	10,390.19	14,137.62	33,872.96	33,872.96	33,872.96	33,872.96	33,872.96	33,872.96
AD000012700249	0244192 - MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	150101 : LIMA	14	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	247.80	56.50	199.28	199.28	199.28	199.28	199.28	199.30
AD000012700325	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	20	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,235.6
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION											
AD000012700189	0000269 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN GINECOLOGÍA	150101 : LIMA	7,245	031 : PACIENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					175,737.80	137,950.04	156,726.92	97,902.80	157,726.37	80,561.14	61,158.72	61,158.72	61,158.72	61,158.72	61,158.72	61,158.72
Centro de Costo: 05 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN																
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN																
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION											
AD000012700168	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	216	001 : ACCIÓN	956,248.53	1,118,150.06	1,119,073.80	920,806.59	811,712.50	612,535.18	1,090,381.50	1,090,381.50	1,090,381.50	1,090,381.50	1,090,381.50	1,090,381.50
AD000012700315	0000661 - DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL	150101 : LIMA	12	001 : ACCIÓN	0.00	4,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
AD000012700316	0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	12	036 : DOCUMENTO	0.00	105,181.20	200,231.20	21,971.00	92,871.90	11,846.30	14,874.97	14,874.97	14,874.97	14,874.97	14,874.97	14,874.97
AD000012700326	0000028 - ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	150101 : LIMA	12	060 : INFORME	0.00	0.00	8,700.00	1,500.00	8,700.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD																
AEI.06.05 GOBIERNO ABIERTO; IMPLEMENTADO QUE FACILITA INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y LA REDUCCIÓN DE CUENTAS.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION											
AD000012700321	0001085 MODERNIZACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	150101 : LIMA	12	060 : INFORME	0.00	19,136.60	96,840.00	22,420.00	83,320.00	97,700.00	5,975.64	5,975.64	5,975.64	5,975.64	5,975.64	5,975.64
Centro de Costo: 05.03 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS																
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION											
AD000012700180	5000005 - CAPACITACIÓN AL PERSONAL	150101 : LIMA	1,300	086 : PERSONA CAPACITADA	148,549.00	92,338.79	237,413.82	118,051.73	1,821,366.00	305,490.33	292,088.23	292,088.23	292,088.23	292,088.23	292,088.23	292,088.23
AD000012700233	0001153 - PAGO DE PENSIONES	150101 : LIMA	12	137 : PLAZA	895,841.80	716,247.00	722,669.41	759,763.15	697,834.02	708,977.53	891,653.85	891,653.85	891,653.85	891,653.85	891,653.85	891,653.85
Centro de Costo: 05.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES																
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN																
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION											
AD000012700217	0001022 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	150101 : LIMA	72	001 : ACCIÓN	0.00	0.00	9,500.00	41,900.00	81,500.00	13,500.00	17.67	17.67	17.67	17.67	17.67	17.67
AD000012700234	0001401 - SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS	150101 : LIMA	67	001 : ACCIÓN	161,003.58	1,045,068.77	1,331,746.35	1,178,992.99	630,422.01	607,342.56	780,293.62	780,293.62	780,293.62	780,293.62	780,293.62	780,293.62
Centro de Costo: 07 - OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA																
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD																
AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION											
AD000012700190	5000913 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	150101 : LIMA	8	066 : INVESTIGACIÓN	31,700.38	88,669.43	92,813.16	53,159.88	96,228.84	43,711.23	29,298.85	29,298.85	29,298.85	29,298.85	29,298.85	29,298.85
AD000012700322	0130063 - APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	1	096 : PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	21,561.75	4,282.17	26.68	26.68	26.68	26.68	26.68	26.68
Centro de Costo: 08 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL																
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION											
AD000012700182	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	150101 : LIMA	133	002 : AUTORIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	8,575.00	8,575.00	8,575.00	8,575.00	8,575.00	8,575.00
Centro de Costo: 09 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO																
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION											
AD000012700244	0007979 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	144	001 : ACCIÓN	76,050.91	63,214.05	47,892.73	67,214.92	64,488.33	70,534.68	67,894.40	67,894.40	67,894.40	67,894.40	67,894.40	67,894.40
Centro de Costo: 10 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL																
OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION											
AD000012700289	5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COVID-19	150101 : LIMA	600	066 : ATENCIÓN	1,256,155.00	1,331,221.64	2,566,364.29	2,892,358.18	1,460,118.59	2,472,752.62	360,831.28	360,831.28	360,831.28	360,831.28	360,831.28	360,831.28
OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																
AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION											
AD000012700188	5004286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150101 : LIMA	191	001 : ACCIÓN	32,799.40	17,877.67	105,252.44	15,690.31	48,915.28	71,013.42	79,702.68	79,702.68	79,702.68	79,702.68	79,702.68	79,702.68



Resolución Secretarial

Lima, 27 de Julio del 2021



Visto, el Expediente N° 21-087662-001, que contiene el "Acta de Reunión para validar el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado V.01 del Pliego MINSA" de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Salud; el Proveído N° 0932-2021-OGPPM-OPEE/MINSA recado en el Informe N° 142-2021-OPEE-OGPPM/MINSA emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y la Nota Informativa N° 722-2021-OGAJ/MINSA emitida por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se expidió la Resolución Ministerial N° 1075-2020/MINSA de fecha 28 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD y modificatorias aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, la Resolución Ministerial N° 1111-2020/MINSA aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011: Ministerio de Salud, disponiéndose, en su artículo 2, que el POI Anual 2021 podrá ser modificado durante su proceso de ejecución física y presupuestal, a propuesta de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, de conformidad a la normatividad vigente;

Que, la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, "Directiva Administrativa para la Elaboración,



N. CASTELLANO

Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA";

Que, de conformidad con el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y el numeral 7.5.3 del acápite 7 de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, la modificación del POI Anual en ejecución se realiza por: "a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, y b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI";

Que, asimismo, el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, establece que de "requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo), siempre en conformidad a las circunstancias de modificaciones señaladas anteriormente";

Que, el literal d) del artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificatorias, establece que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, es la responsable de coordinar, formular y actualizar el Plan Operativo Institucional, con los órganos del Ministerio de Salud y organismos públicos adscritos, así como realizar su seguimiento y evaluación;

Que, mediante el Proveído N° 0932-2021-OGPPM-OPEE/MINSA recaído en el Informe N° 142-2021-OPEE-OGPPM/MINSA, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización señala que la propuesta del Plan Operativo Institucional Anual (POI) Anual 2021 Modificado V.01 del Ministerio de Salud ha sido elaborada de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos en el numeral 7.5.3 de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM, y se justifica en cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones y en la incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones producto de la COVID-19, por lo que emite opinión técnica favorable para la aprobación de la referida propuesta;

Que, mediante "Acta de Reunión para Validar el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado V.01 del Pliego MINSA" de fecha 26 de julio de 2021, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Salud, constituida por Resolución Ministerial N° 256-2018/MINSA acordó validar el Plan Operativo Institucional Anual 2021 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud, que es consolidado de los POI de las 33 UE del mencionado Pliego, de conformidad con lo previsto en el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y en los numerales 7.5.9 y 7.5.10 del acápite 7 de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM;

Que, el literal b) del numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA y modificatorias, delega en el/la Secretario/a General durante el Año Fiscal 2021, la facultad de aprobar las modificatorias al Plan Operativo Institucional del Ministerio de Salud, siguiendo los procedimientos establecidos para dicho fin;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional; el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias; y el Reglamento



Resolución Secretarial

Lima, 27 de Julio..... del 2021

de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2021 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Secretarial, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud
000117: ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA
000121: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
000123: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
000124: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
000125: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
000126: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
000127: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
000132: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
000133: HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
000136: HOSPITAL SERGIO BERNALES
000137: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
000141: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
000143: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
000144: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
000145: HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA
000146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
000147: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
000148: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARGO HERRERA
000149: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
000522: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
001138: HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"
001216: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
001217: HOSPITAL VITARTE
001345: CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD



Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud
001655: PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD
001512: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
001528: HOSPITAL DE HUAYCAN
001670: HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
001683: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
001684: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE
001685: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR
001686: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE
001726: HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE



Artículo 2.- Disponer que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, realice las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Secretarial.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Secretarial en el portal institucional del Ministerio de Salud (www.minsa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.




SILVIANA GABRIELA YANCOURT RUIZ
Secretaria General



R. CASTAÑO C.